

Esta certificación es solamente informativa de la existencia de un seguro y no modifica, amplía o restringe en nada el contenido de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales del mismo, que han sido aceptadas por el asegurado y que registrará la cobertura de la póliza que a continuación se reseña.

CERTIFICADO DE SEGURO

MAPFRE VIDA, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros sobre la Vida Humana, con C.I.F A28229599 y domicilio social en Ctra. Pozuelo, 50 28222- Madrid

CERTIFICA:

- I. Que FUNDACION HOGAR DEL EMPLEADO , con C.I.F. G28419679 , domicilio en AVD. PORTUGAL 79 POSTERIOR 28011 MADRID, tiene contratada con esta entidad la póliza de Accidentes MODALIDAD CENTROS DOCENTES número 0552180192708 con periodo de cobertura de 18-10-2022 A 18-10-2023.
- II. Que son 491 asegurados declarados en la póliza.
- III. Cubre a los alumnos del COLEGIO LOURDES SITUADO EN LA CALLE SAN ROBERTO 8 Y SAN JUAN DE LA MATA 30 28011 MADRID.
- IV. Que la póliza se encuentra en vigor y las coberturas son las siguientes:

Fallecimiento accidental:	4.500 €.
Invalidez Permanente según baremo, hasta:	9.000 €.
Gastos sanitarios:	Ilimitados.(máximo 3 años)
Rotura de Gafas	Incluida
- V. La poliza se encuentra en vigor al corriente de pago.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente certificación en Madrid, 09 de octubre de 2023.

Firmado:



*** OTRAS ESTIPULACIONES:**

ROTURA DE GAFAS

MEDIANTE SU INCLUSIÓN SE GARANTIZAN LOS GASTOS DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN POR LOS DAÑOS PRODUCIDOS EN GAFAS PROPIEDAD DEL ASEGURADO HASTA UN LÍMITE DE 150 EUROS, SIEMPRE QUE SE CUMPLAN LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1- EL ORIGEN DE LA ROTURA DEBE ESTAR EN UN ACCIDENTE CUBIERTO EN POLIZA.
- 2- EN DICHO ACCIDENTE DEBEN EXISTIR LESIONES QUE REQUIERAN DE TRATAMIENTO MEDICO.
- 3- LA ASISTENCIA DE LAS LESIONES DEBE SER EN CENTRO CONCERTADO Y EN EL DIA DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE. ~